



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: ☒
Recolección de residuos sólidos no peligrosos a solicitud de particulares			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	NR/DGIM/25/25
A través de una petición ciudadana realizar la recolección de residuos sólidos urbanos (basura) a particulares.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 y 115 fracción III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México. Artículos 1, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Limpia y Transporte de los Residuos Sólidos no Peligrosos del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando no haya pasado el camión recolector de basura		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Se realiza una inspección para verificar que tipo de residuos serán recolectados.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Credencial de elector.	No	I	
3.- Número telefónico señalado en solicitud	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Datos de la persona jurídica colectiva.	No	I	
3.- Número telefónico señalado en solicitud o recibo	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Datos de la institución educativa.	No	I	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	INICIO 1. El usuario solicita el servicio de recolección de desechos sólidos a la Jefatura de Limpia y Transporte, a través de la Oficialía Común de Partes o vía telefónica. 2. La Oficialía Común de Partes entrega el oficio de petición a la Dirección de Área de Servicios Públicos. 3. La Jefatura de Limpia y Transporte con base en la carga de trabajo realiza la programación en un término no mayor a 5 días. 4. La Dirección de Área de Servicios Públicos entrega la orden de trabajo a la Jefatura de Limpia y Transporte. 5. La secretaria informa al usuario la fecha en que se realizara el servicio.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
GOBIERNO DE ACCIÓN QUE TRANSFORMA
2025 - 2027

	6. El coordinador de Transporte entrega la orden al chofer correspondiente. 7. El chofer entrega al usuario el reporte para que firme de visto bueno. 8. Se entrega en el Departamento de Limpia el reporte firmado por el usuario. 9. FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	NO APLICA	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Solo se recolectaran Residuos Sólidos Urbanos (basura) nada de cascajo, ni de ramas, ni hierba.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez			
DOMICILIO	CALLE	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Nicolas Romero			
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS			
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
55	58231275		137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		Dirección de Área de Servicios Públicos					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Néstor Hugo Álvarez Vargas					
DOMICILIO	CALLE	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:		Mz 30		
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:		Nicolás Romero			
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De las 9:00 a las 18:00 Hrs			
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
55	58231275		137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Qué camiones hacen la recolección de residuos sólidos no peligrosos (basura)					
RESPUESTA:		Los municipales y en ocasiones las unidades del servicio particular de apoyo					
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Tiene algún costo la recolección de residuos sólidos no peligrosos (basura)?					
RESPUESTA:		Ninguno, es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Pueden los camiones municipales y las unidades de apoyo recoger los residuos sólidos peligrosos?					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

RESPUESTA:

No, se debe contratar un transporte especial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

Néstor Hugo Álvarez Vargas
Director de Área de Servicios Públicos

VISTO BUENO:

Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez
Director General de Infraestructura
Municipal

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 febrero 2025

